

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número: 238 Serie 2015-2016

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Aida M. Márquez Ibáñez, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Omar Llópiz Burgos, Ángel O'Neill Pérez y Andrés Rodríguez Rivera

PARA RECONOCER COMO UNA JOVEN DE EXCELENCIA A LA GUAYNABEÑA TAINA MARY MALDONADO ACEVEDO POR SU DESTACADA Y DESINTERESADA LABOR COMO VOLUNTARIA PARA DIVERSAS OBRAS SOCIALES.

Por Cuanto: La juventud puertorriqueña representa el futuro de nuestro País, por lo que

debe ser tan bien valorada como cualquier otro grupo de nuestra población. Su contribución social es relevante e importante para el

desarrollo y el bienestar de nuestras comunidades.

Por Cuanto: Muchos jóvenes sobresalen y son reconocidos por sus logros académicos

y deportivos pero, hoy, esta Legislatura Municipal quiere destacar la labor de una puertorriqueña que se distingue por su incansable labor en distintas obras de valor social y espiritual. Taina Mary Maldonado Acevedo se distingue por su espíritu altruista y por su solidaridad y entrega a distintas causas. Ha logrado impactar un sinnúmero de personas sin hogar, niños huérfanos, adultos y jóvenes con graves problemas y situaciones, personas hospitalizadas, además de haber colaborado con

el proyecto "Alianza para un Puerto Rico sin Drogas".

Por Cuanto: La joven guaynabeña Taina Mary Maldonado Acevedo ha ofrecido su

tiempo, ha brindado sus servicios, y se ha mostrado comprometida, desinteresadamente, con varias causas, sobresaliendo como líder espiritual en su Escuela Josefina Barceló, entre otras obras, desde el

décimo grado.

Por Cuanto: Taina Mary Maldonado Acevedo es una adolescente que ha sabido

disfrutar de la alegría de vivir y de sus años de juventud, mientras pone en acción sus cualidades y valores. Nos demuestra que, entregándose con compromiso y dedicación a las buenas causas, haciendo labor voluntaria, y ayudando al prójimo, no sólo contribuimos a la sociedad, sino que nos crecemos como líderes y como seres humanos, nos llenamos

de energía y de felicidad.

Por Tanto: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO

RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE MAYO DE 2016:

Sección 1ra: Reconocer como una Joven de Excelencia a Taina Mary Maldonado Acevedo por sus destacadas ejecutorias como voluntaria en diversas

actividades y causas de índole social y espiritual.

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a Taina Mary Maldonado Acevedo, y se enviará copia de la misma a las instituciones

y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Javier Capestany Figueroa

José A. Suárez Santa Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Guaynabo Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 238, Serie 2015-2016, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 12 de mayo de 2016.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Javier Capestany Figueroa Antonio O'Neill Cancel Lilliana Vega González Carlos H. Martínez Pérez Carlos M. Santos Otero Guillermo Urbina Machuca Carmen Báez Pagán Miguel A. Negrón Rivera Natalia Rosado Lebrón Carlos J. Álvarez González Luis C. Maldonado Padilla Andrés Rodríguez Rivera Ángel L. O'Neill Pérez

Excusados: Aída M. Márquez Ibañez, Luis A. Rodríguez Díaz y Omar Llópiz Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 13 de mayo de 2016.

José A. Suárez Santa Secretario